

## INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL AÑO 2022

**Señores asociados:** En cumplimiento del mandato estatutario nos permitimos presentar a ustedes el informe de las principales actividades desarrolladas por nosotros durante el año 2022, al frente de la Corporación Cívica Acueducto El Tablazo, cuya conducción tan generosamente ustedes nos encomendaron.

### Avances en el cumplimiento de nuestra misión y visión:

Somos una corporación sin ánimo de lucro, es decir, un grupo de ciudadanos que, con gran espíritu cívico, solamente buscamos el bienestar de la comunidad, de las veredas y los sectores en los cuales tenemos cobertura. En nuestro caso concreto, hemos venido construyendo a lo largo de los años, una importante infraestructura, la cual seguiremos manteniendo y mejorando para continuar prestando uno de los servicios más importantes y vitales para el ser humano como es el del agua potable. Nuestra actividad se viene desarrollando en un entorno de mucha competencia, con la presencia de varios acueductos municipales y regionales, razón por la cual nos esforzamos cada día en estar mejorando en cuanto a la calidad en la prestación del servicio para cumplir exitosamente con la meta que fija nuestra visión y misión corporativa.

En todo el año se realizó el seguimiento a la misión en el desarrollo de las actividades cotidianas, entre ellas la continuidad en la prestación del servicio, la cual fue del 99.42%.

El cumplimiento de nuestra visión lo medimos a través de los resultados de la estrategia organizacional, enfocada en la supervivencia y crecimiento de la corporación. Durante el año la corporación prestó el servicio a 719 suscriptores, con los siguientes resultados financieros: ingresos de \$476'407.000, costos de \$175'224.000, gastos de \$244'947.000 y unos excedentes de \$56'236.000, que nos permitirán seguir consolidando y mejorando la infraestructura y la protección de los nacimientos de agua.

En forma permanente se les hizo seguimiento a todos los movimientos financieros de la entidad. Mensualmente se analizan los estados financieros básicos, preparados oportunamente por la contadora; adicionalmente se evalúa la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y los indicadores financieros. Esta información es revisada previamente por el administrador, la junta directiva y posteriormente es auditada por el revisor fiscal de la corporación.

### Calidad del agua

- Diariamente se verifica la calidad del agua ofrecida a nuestros usuarios por medio de análisis internos que miden el pH, el cloro y la turbiedad en la planta de tratamiento, tanto en la mañana como en la tarde.
- Mensualmente se toman muestras en diferentes puntos de muestreo para realizar dos análisis fisicoquímicos y dos microbiológicos, por parte del laboratorio de y anualmente, se realiza el análisis de plaguicidas para determinar si existe presencia de algún insumo químico que se pueda estar vertiendo a las fuentes de agua que surten el sistema.

- El índice de riesgo en la calidad del agua IRCA fue durante todo el año de 0.0% lo que quiere decir que los análisis tomados por la administración municipal salieron libres de microorganismos y parámetros fisicoquímicos dentro de los límites permisibles. Esto nos ratifica que el agua que producimos es 100% potable y apta para el consumo humano.

**Durante el año 2022 se realizaron gestiones y actividades tales como:**

- A raíz de un movimiento de tierra realizado cerca a la fuente hídrica receptora en el mes de enero, se presentaron altos niveles de turbiedad en el agua. Inicialmente se ejecutaron actividades tendientes para mejorar la situación como lavado de tanques de almacenamiento, mantenimientos continuos de filtros, floculadores, bocatoma y purgas o descargues a nivel de la red para eliminar material particulado. Se optó por realizar llamada telefónica al propietario con el fin de solicitarle tomar las medidas pertinentes y así evitar otra situación similar a futuro, pero al no ser esto posible, se procedió a interponer derecho de petición ante entidades como: Alcaldía de Rionegro, Cornare, Procuraduría, Contraloría, Personería e Inspección de Policía solicitando lo siguiente:
  - a) Allegar copia del visto bueno y/o permiso de movimiento de tierra otorgado por parte del Municipio de Rionegro al predio en mención.
  - b) En caso de no tener permiso de movimiento de tierra, ordenar la suspensión inmediata del mismo y obligar a tomar medidas tendientes a mitigar y prevenir los impactos ambientales negativos que se estaban generando con la turbiedad en el agua de la quebrada el estoraque.
  - c) Verificar si se estaban conservando los retiros a fuente hídrica y nacimiento según el acuerdo 251 de 2011 de Cornare; y de no ser así se adoptaran las medidas y sanciones pertinentes.
  - d) Allegar copia de la licencia de urbanismo otorgada, pues según el mayordomo del predio lo que se pretendía era la construcción de una vivienda. En caso de no tenerla tomar las medidas y sanciones pertinentes.
  - e) Realizar visita de control y seguimiento al predio para verificar todo lo anterior y proceder al respecto.

Se realizó recorrido en compañía de la señora Emilsen Duque funcionaria de Cornare y se recibió respuesta por parte de la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial Natalia Merino Arias, indicando que en su dependencia no había registro de autorizaciones para movimientos de tierra y solicitó se suministre más información del predio en mención para una búsqueda más concreta.

Debido a lo anterior, se emitió nuevamente un oficio expresando el sinsabor de esta respuesta pues no cumplía claramente con lo peticionado a la luz de los derechos constitucionales, más bien se denotaba una respuesta a la ligera para cumplir con los términos del tiempo. Por lo anterior, se le solicitó una solución contundente sobre lo peticionado ya que no era excusa, ni objeto de petición para el acueducto que se debiera entregar número de matrícula inmobiliaria y/o ficha catastral del predio afectante puesto que es información que obviamente reposa en la oficina de catastro municipal.

Para el 18 de abril, escribieron ratificando lo expresado anteriormente y remitieron la comunicación a la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial, para que, en el marco de sus funciones y competencias dieran respuesta a las solicitudes señaladas.

Se escribió a diferentes medios de comunicación con el fin de ejercer presión ante dichas entidades, recibiendo colaboración solo por parte del señor Carlos Humberto Gómez del periódico “La prensa Oriente Antioqueño”. A raíz de la publicación de la noticia, se recibió el informe emitido por parte de Cornare, respuesta de la inspección de policía notificando que se remitió a la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial; a fin de que se dispusiera el personal idóneo a su cargo para que realizaran la respectiva visita técnica de control y determinaran si el movimiento de tierra contaba o no con autorización, al igual que el cumplimiento de los retiros.

Se realizó recorrido el 09 de mayo en compañía de personal de la Secretaría de Planeación.

El 22 de julio, Cornare emitió informe técnico de control y seguimiento con las respectivas medidas preventivas

En agosto se realizó registro fotográfico aéreo con el fin de evidenciar la afectación causada y se solicitó nuevamente a Cornare visita de control y seguimiento para verificar el cumplimiento de los requerimientos realizados ya que se observó que las condiciones del terreno eran las mismas y se continuaba llevando a cabo movimiento de tierra al interior del predio. También se descubrió una erradicación indiscriminada de árboles nativos en un predio al cual Cornare hace algunos años ya había requerido por la misma situación. De acuerdo a lo anterior, se solicitó una visita de inspección ocular y se tomaran las medidas y sanciones del caso.

- Se sostuvieron diferentes reuniones con el presidente y miembros de la Junta de Acción Comunal, cuyos compromisos adquiridos fueron:
  - a) Recuperar la sede física de la JAC, la inspección de policía y el centro de salud.
  - b) Programar reunión con el gerente de Río Aseo, presidente del Concejo, comandante de policía, secretario de gobierno.
  - c) Solicitar la instalación de cámaras para los sectores los búhos, la oculta y la cerámica.
  - d) Exigir a la Alcaldía reorganizar la vía Tablazo-Nuquí.
  
- Se llevó a cabo reunión con el alcalde Rodrigo Hernández donde se tocaron los siguientes temas y se acordaron compromisos de su parte:
  - a) **Inseguridad de la vereda:** Analizará la posibilidad de la instalación de 2 cámaras de seguridad.
  - b) **Estado de las vías y pavimentación de la vía la oculta por valorización:** Indicó que no hay recursos para repavimentar la vía de El Tablazo y el reparcho no era viable. En cuanto

a la vía del sector la oculta revisará el tema, pero no está programada, pues se encuentran pavimentado otras vías y terminando obras que quedaron iniciadas en la administración anterior.

- c) **Manejo de los residuos sólidos:** Coordinará con Secretaría de Hábitat y Rio Aseo para hacer un control más efectivo a estos puntos de acopio.
- d) **Compra de tierras:** Solicitó el número matrícula inmobiliaria y número de finca según nomenclatura de policía del predio donde se realizó la afectación, para hacer propuesta por escrito; manifestando la intención de compra por parte de la administración y programará visita de control y seguimiento para verificar el estado de los movimientos de tierra sin autorización y si es del caso, proceder a decomisar maquinaria que se encuentre trabajando allí.

- Recorridos a la planta de tratamiento para evaluar aspectos como el mantenimiento, calidad del agua, seguridad y riesgos laborales, entre otros.
- Mensualmente, al consolidar la facturación y la lectura de los macro medidores, se determinan las pérdidas de agua en la red, que alcanzaron un 40% para el año 2022. Continuar con la reducción de este porcentaje siempre es uno de los objetivos fundamentales para el inmediato futuro.
- Se mantiene el servicio con Aseo Global Colombia S.A.S. E.S.P., entidad que continúa realizando la recolección de los recipientes de los insumos químicos (canecas de cloro y costales de sulfato).
- Se renovó la póliza todo riesgo pyme de la sede administrativa y las plantas de tratamiento.
- Para los diferentes trabajos se contrata personal de la región.

**Durante el año se atendieron cumplidamente:**

Reclamaciones:

- 3 inconformidad por desviaciones significativas frente a consumos anteriores – **Causal 127.**
- 3 cuando el servicio prestado presenta deficiencias cualitativas en los términos del Art. 136 de la Ley 142 y la respectiva regulación – **Causal 304.**

**En cuanto a seguridad y salud en el trabajo, las siguientes fueron las actividades más relevantes:**

- Reunión mensual con la asesora externa.
- Rendición de cuentas del vigía SST y responsables del SG-SST.
- Elaboración de exámenes médicos ocupacionales.
- Inspección mensual de motocicletas.
- Inspección trimestral de botiquines, extintores y camillas.
- Capacitaciones según plan de trabajo.
- Actualización de la matriz legal, con nueva normatividad por pandemia por COVID-19, de acuerdo a las prórrogas, aislamientos responsables y protocolos de bioseguridad.

Todo esto, con el fin de disminuir los riesgos laborales y cumplir la normatividad vigente.

**Perspectivas para el futuro:**

Continuar con la adquisición de predios que forman parte de la microcuenca que surte a ACUATABLAZO, la ampliación de la planta de tratamiento y la reposición de red en el sector la oculta seguirá siendo una gran necesidad para el sistema.

Los buenos resultados obtenidos y la situación actual de la corporación se deben a la ayuda de todos los colaboradores, de los usuarios y de todos los asociados, a quienes queremos agradecer de manera muy especial.

Terminamos con un llamado a todos y cada uno de los asociados para que continúen apoyando esta obra que, si bien no produce dividendos ni rendimientos económicos, sí es un importante emprendimiento social en beneficio de toda la comunidad de El Tablazo. El acueducto tiene capacidad para prestar servicios de calidad a muchos de los usuarios que están llegando a la zona, para lo cual tenemos que ser no solamente los que ofrecen mejor calidad en el servicio sino también los más eficientes y competitivos.

Muchas gracias



**Miguel Antonio Martínez**

Administrador